

# PADEM 2023

**El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es una herramienta elaborada por los directivos del departamento de Educación Municipal y los Directores de los colegios de la comuna, en el cual, el Municipio conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, llevan a cabo las propuestas y proyectos en el año que sigue.**





## ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	2
<b>1. Metodología para la formulación del plan anual desarrollo educativo Municipal</b> .....	3
1.1. Reseña Histórica de la Comuna de Pelarco.....	4
1.2. Análisis de los 2 años de educación en pandemia .....	5
<b>2. Situación actual de la Educación Municipal en la comuna</b> .....	7
2.1 Porcentaje de asistencia a clases durante el primer semestre 2022.....	8
2.2 Modalidad de trabajo pedagógico y recuperación de aprendizaje durante el primer semestre 2022.....	10
<b>3. Evolución de Matricula Comunal 2019-2022 proyección 2023</b> .....	13
3.1 Evolución de Matricula por Escuela y Liceo 2019-2022 proyección 2023.....	14
<b>4. Inversiones, reparaciones y mantenimiento</b> .....	17
<b>5. Descripción de escuelas de la Comuna</b> .....	18
5.1 Escuela Hernán Ciudad.....	18
5.2 Escuela Wilibaldo Núñez.....	20
5.3 Escuela el Manzano.....	21
5.4 Escuela de Lihueno.....	22
5.5 Escuela Pablo Correa Montt.....	23
5.6 Liceo TP Pelarco.....	24
5.7 Jardín infantil pequeños girasoles.....	25
5.8. DAEM.....	26
5.8.1 Propuesta pedagógica 2023.....	27
5.8.2 Plan de trabajo anual Programa de Integración Escolar.....	33
5.8.3 Plan de Convivencia Escolar 2023.....	34
5.8.4 Plan de desarrollo profesional docente.....	41
<b>6. Fondo de apoyo a la educación pública</b> .....	44
<b>7. Dotación Docente de Horas docentes, directivos y asistentes de la educación 2023</b> .....	46
<b>8. Información financiera</b> .....	55
<b>10. ANEXOS</b> .....	58



## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es una herramienta elaborada por los directivos del departamento de Educación Municipal y los Directores de los colegios de la comuna, en el cual, el Municipio conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, llevan a cabo las propuestas y proyectos en el año que sigue. En este contexto, es una planificación, que muestra la programación, ejecución y evaluación, de las acciones educativas y que están orientada hacia la mejora constante, tanto de la gestión administrativa, como la técnica pedagógica, y que tiene como objetivo la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y en el bienestar educativo.

El PADEM, dispuesto por ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través de su Departamento de Administración de Educación (DAEM), luego, será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la Primera quincena del mes de Noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año siguiente.

En el proceso de elaboración PADEM 2023, la elaboración del presente, tiene como propósito presentar la educación de la comuna de Pelarco, desde el ámbito administrativo y pedagógico, centrándose en los diferentes procesos que ocurren en los establecimientos educacionales a cargo del departamento de educación municipal, centrándose principalmente en el proceso de transición entre las clases híbridas del año 2021 y el retorno a clases presenciales del año 2022. Desafío abordado por los directivos, profesores y asistentes de la educación de las diferentes escuelas y liceo de la comuna.



## 1. **METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.**

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Por lo tanto, el PADEM para el año 2023, de acuerdo a las disposiciones legales que le son aplicables, se estructura y ordena como se señala:

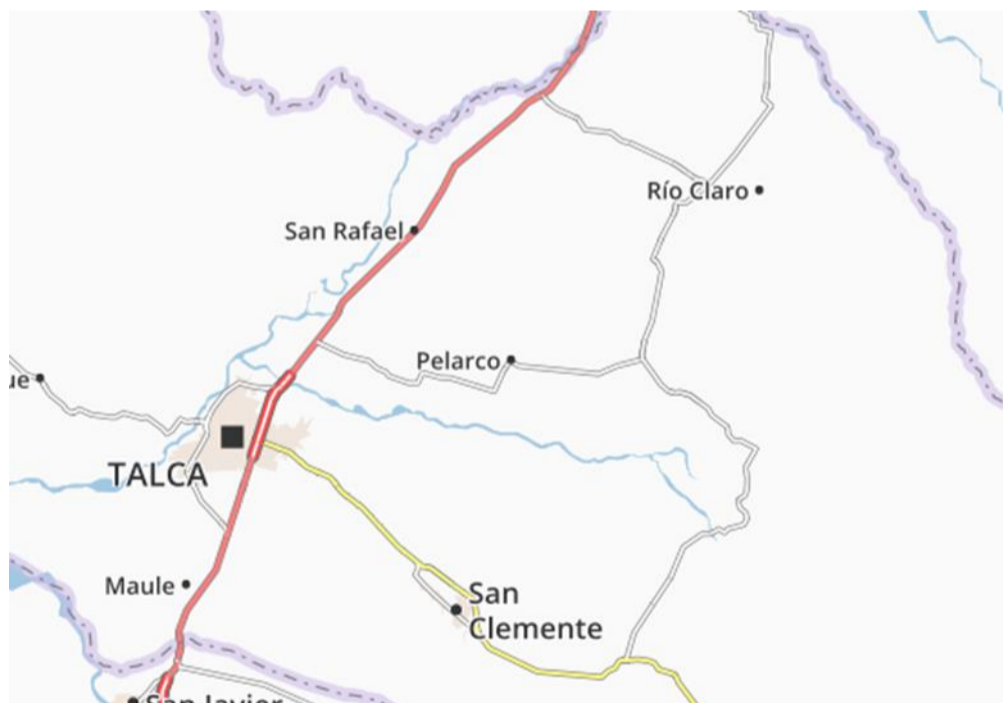
## 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE PELARCO

Esta comuna fue fundada el 22 de diciembre de 1891 como San José de Pelarco. Pelarco nace como un parador en el camino que une las ciudades de San Fernando y Talca, en los terrenos de la Hacienda "Quesería". En 1786 se levanta la primera parroquia local, la cual ejercía jurisdicción entre los ríos Lircay y Claro. En 1996 es separado el sector de San Rafael que pasa a ser comuna.

Como es bien sabido, el nombre "Pelarco" es una castellanización del vocablo Pilarco o Pilico, cuyo significado es "agua helada" o "agua de escarcha" en lengua mapudungun.

En realidad, es poco lo que se sabe con certeza respecto de la fundación e historia antigua de esta pequeña pero hermosa comunidad maulina ubicada a veinticuatro kilómetros de la ciudad de Talca.

Lautaro Vivar Encina (1931-1998), vecino muy querido y respetado de la comuna, cuya obra se transformó en un referente obligado para todos aquellos que se propongan el desafío de desentrañar la vieja y desconocida historia de la localidad.





## 1.2 Análisis de 2 años de educación en Pandemia

Mejorar la calidad y la equidad en la educación se constituye hoy como principal desafío que tenemos como país en materia educativa. Hoy estamos viviendo uno de los periodos más complejos a los que se ha enfrentado la educación en Chile, y en el mundo, la llegada del COVID 19 a nuestras fronteras nos hizo ver la necesidad que teníamos como país de actualizarnos en metodologías y usos tecnológicos en las escuelas y liceos, al igual que hizo que se replantearan el curriculum, un curriculum que siempre ha sido demasiado extenso, lo que nos ha servido para priorizar los objetivos que realmente son necesarios y esenciales de enseñar a nuestros estudiantes. Con esta pandemia quedaron al descubierto las tremendas brechas tecnológicas y la falta de conectividad y cobertura que existían y existen en los establecimientos municipales y sobre todo en los sectores rurales, pero a la vez nos sirvió para ver como los líderes de las escuelas manejaron las tremendas problemáticas que se les presentó a través de esta pandemia, quedando en evidencia, en algunos establecimiento, la importancia del trabajo en equipo, y el liderazgo efectivo que tienen algunos directivos sobre sus docentes.

Desde el mes de abril del año 2020, como comuna y como país nos vimos enfrentados al cierre de los establecimientos, debido a la pandemia, este cierre de establecimiento, nos puso un gran desafío ¿cómo podíamos continuar entregando apoyo pedagógico a nuestros estudiantes a distancia? Esta pregunta trajo consigo en primera instancia, la necesidad de realizar un diagnóstico, sobre cuantos de nuestros alumnos y alumnas contaban con algún Tablet, computador o teléfono en su hogar, lo que nos arrojó que solo un 85% aproximado, de la totalidad de nuestra matrícula, contaba con uno de estos elementos tecnológico, en su gran mayoría con lo que contaban nuestros estudiantes eran teléfonos celulares, sin embargo la segunda pregunta ¿cuantos de nuestros estudiantes cuentan con conectividad en el hogar?, trajo una respuesta menos esperanzadora con respecto a la primera, ya que menos del 50% de los estudiantes y sus familias contaban con conectividad?. Este diagnóstico nos hizo tomar una decisión inmediata en primera instancia que la única manera de continuar el proceso era a través de guías al hogar, en donde cada establecimiento debía organizarse para poder enviarla en forma semanal o quincenal a las escuelas, los transportes escolares fueron fundamental, para poder llevar a cabo esta entrega. Sin embargo, a medida que fueron pasando los meses, nos dábamos cuenta que enviar guías al hogar y no realizar una retroalimentación a los estudiantes, no estaba siendo efectiva, ya que en las familias se les complica realizar el acompañamiento pedagógico a sus hijos debido a diferentes circunstancias, por lo que algunos docentes tomaron la medida de realizar video llamadas a través de wasap, y en muchas ocasiones lo hacían fuera del horario laboral, ya que debían esperar que las madres llegaran a la hogar, porque habían familias que contaban con un solo teléfono familiar, y así fuimos avanzando durante el año 2020, tratando de abordar a la mayor cantidad de estudiantes posibles, por diferentes medios, guías, llamadas telefónicas, videos llamadas, e incluso hubieron cursos que se organizaron y



lograron realizar clases sincrónicas. Llegando el mes de septiembre, tomamos el desafío de volver a presencialidad en forma voluntaria y con las medidas sanitarias correspondientes, y como departamento adoptamos el desafío y lo se lo planteamos a los directivos de las escuelas, los cuales asumieron la responsabilidad y colocamos en marcha el plan de retorno 2020, fueron muchos los cuestionamientos, pero se retornó de forma segura y con un gran porcentaje de estudiantes en forma presencial. En el año 2021 comenzamos un año con mayor organización en donde ya las clases sincrónicas se hicieron parte de nuestro panorama habitual en la educación, de igual manera había estudiantes a los cuales no podíamos llegar y tuvimos que continuar con la entrega de guías, durante el mes de mayo el programa de integración escolar, comenzó a trabajar en forma presencial con los estudiantes con más necesidades, apoyando algunas horas en la mañana la asignatura de matemática y especialmente la lecto escritura. Y ya en el mes de agosto se comenzó a trabajar con la presencialidad con las salas adecuadas, se separaron las mesas de los estudiantes al metro de distancia, y así fuimos lentamente a recuperando la presencialidad de nuestros estudiantes en el aula, llegando a un 80%.

## 2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNA.

Durante el año 2019, 2020 y 2021 la agencia de la calidad no categorizó a las escuelas y liceo de la Comuna, debido a que, durante el año 2019, el SIMCE se enfocó solo en un diagnóstico y durante el año 2020, debido a la contingencia Nacional y Mundial, bajo la pandemia fue imposible aplicar el SIMCE, por lo que los establecimientos de la Comuna el año 2020, mantiene su categoría de desempeño, del año 2018. El SIMCE durante el año 2022, tendrá su aplicación anual en el mes de noviembre, el cual solo será de carácter formativo, no incidiendo nuevamente en la categorización del establecimiento, debido a que actualmente la educación en Chile, vive un proceso de transición de dos años de pandemia, en donde las escuelas y liceo, llevaban a cabo proceso pedagógico de carácter híbrido.

<b>Establecimiento</b>	<b>Categoría de Desempeño</b>
Liceo	Nivel de Medio- bajo
Escuela Pablo Correa Montt	Nivel Medio
Escuela Wilibaldo Núñez	Nivel Medio
Escuela Hernán Ciudad	Nivel Medio
Escuela Manzano	Nivel Medio
Escuela Lihueno	Nivel Medio

Durante el año 2022, los establecimientos de la comuna retornaron a sus clases presenciales, modificándose el régimen trimestral a semestral, lo que posibilita al establecimiento el extender el proceso educativo solo en 2 semestre, desde marzo a junio y julio a diciembre.

En el año 2022 se volvió a la presencialidad de carácter obligatorio a excepción de la educación Parvularia, lo que se dio por optativo por parte del Ministerio de Educación, este retorno a las aulas después de dos años de pandemia, en donde los estudiantes de nuestra comuna, mantenían la modalidad de clases híbridas, se ha visto perjudicada por la constante intermitencia que han tenido los estudiantes, con respecto a la asistencia a las aulas.

Este retorno a clases presenciales se ha visto en algunos niveles interrumpida, por diferentes motivos, familias contagiadas por COVID, temores de los padres por el contagio y desinformación con respecto a que durante el año 2022, los procesos pedagógicos son obligatorios, pensando que al igual que los 2 años anteriores la asistencia no incidirá en promoción de nivel, por lo que se tuvo que trabajar durante este segundo semestre fuertemente motivando a las familias a enviar a sus hijos a clases, para que no pierdan el vínculo con la escuela, compañeros y profesores, ni se perjudique directamente el proceso pedagógico, viendo que durante los años 2020 y 2021, estos procesos no se pudieron llevarse a cabo de forma regular debido a las intermitencias que ocurrían por los cambios de fases y aumentos de contagios.

El retorno a las aulas en forma obligatoria no solo ha traído estrago en lo pedagógico, estudiantes altamente descendidos, sino que también en el área emocional, encontrándose con un panorama de estudiantes muy desmotivados por lo académico, por lo que se ha tenido trabajar intensamente con las duplas psicosociales de convivencia escolar para motivar y trabajar áreas de interés con grupos de curso que se ven más afectados que otro.

El programa de integración escolar de las escuelas también ha tenido un arduo trabajo con sus equipos ya que el aumento de estudiantes con diferentes diagnósticos aumentó un 30% en consideración a los años anteriores, por consecuencia se tuvo que realizar nuevas contrataciones para dar cumplimiento a la normativa del decreto 170.



## 2.1 Porcentaje de clases presenciales durante el primer semestre año 2022.

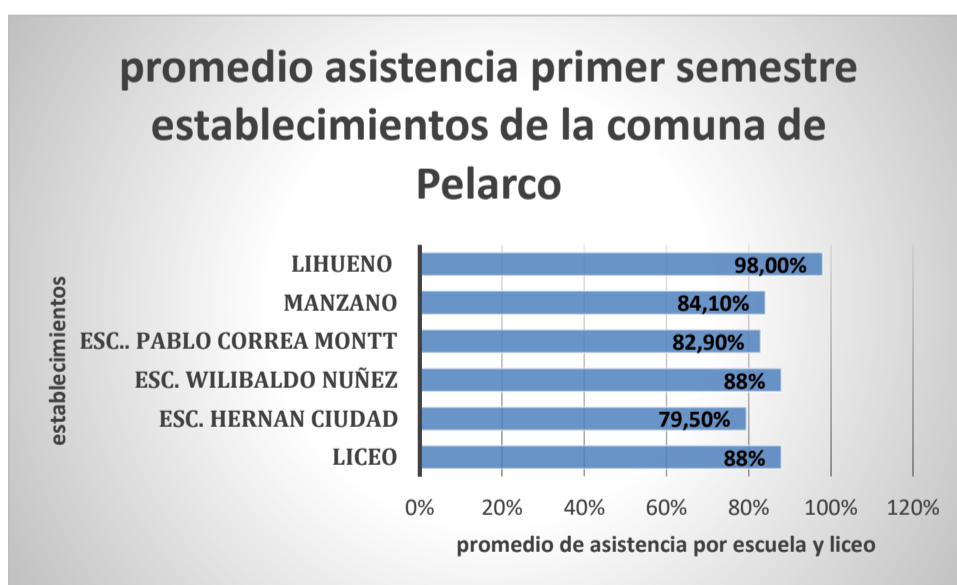
Los 6 establecimientos de la comuna retomaron la presencialidad a clases de pre-kínder a 4° medio, teniendo una baja asistencia, principalmente en los niveles parvularios.

El problema de la asistencia ha sido un tema a nivel nacional ya que los diferentes niveles se han visto disminuido la presencialidad de los estudiantes en el aula.

- **Educación Parvularia:** seis de cada diez niños y niñas tienen una asistencia inferior al 85%, un 125% más que el año 2019. Casi uno de cada dos niños y niñas que asiste a la educación Parvularia posee una asistencia inferior al 70% a nivel País.
- **Educación Básica:** Uno de cada tres niños y niñas que asiste a educación básica posee una asistencia inferior al 85%, un 166% más que el 2019, a nivel país.
- **Educación Media:** Casi uno de cada cuatro jóvenes que asiste a educación media posee una asistencia inferior al 85%, un 122% más que el 2019.

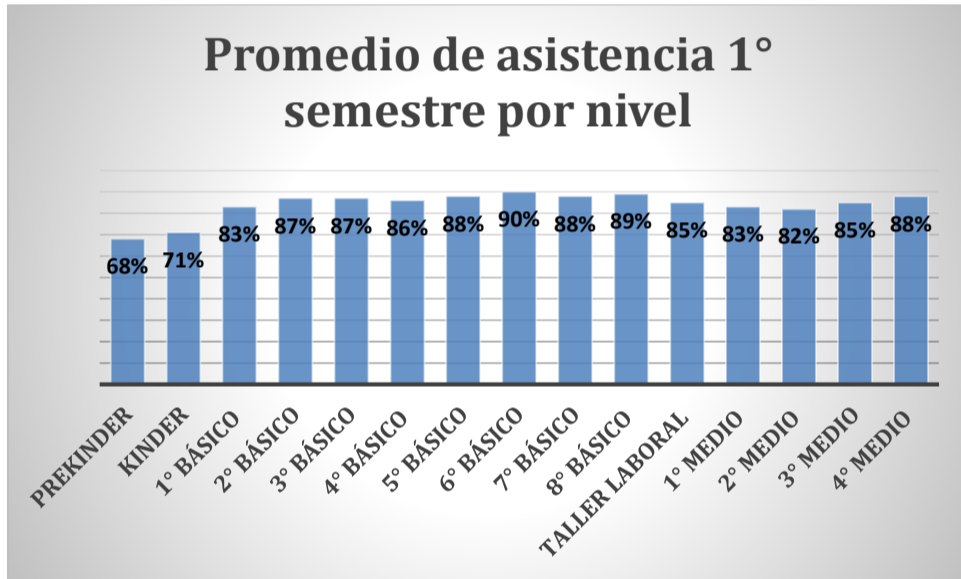
Por lo que la problemática que se presenta es una incidencia a nivel país, debido a esta situación, cada establecimiento tuvo que elaborar un plan de recuperación de asistencia, incluyendo a los profesores jefes y duplas psicosociales, para poder revertir esta situación a nivel comunal durante el segundo semestre y así poder no solo contar con estudiantes en el aula, sino que también permitir que se realice una recuperación de aprendizajes que permita tener mejores logros académicos y sociales de los alumnos y alumnas.

Establecimiento	promedio asistencia primer semestre
Liceo	88%
Esc. Hernán Ciudad	79,50%
Esc. Wilibaldo Núñez	88%
Esc. Pablo Correa Montt	82,90%
Manzano	84,10%
Lihueno	98,00%



El promedio de asistencia que deben cumplir un estudiante es de 85% como mínimo, para ser promovido, según decreto 67.

Curso	Promedio de asistencia 1° semestre
Pre kínder	68%
Kínder	71%
1° básico	83%
2° básico	87%
3° básico	87%
4° básico	86%
5° básico	88%
6° básico	90%
7° básico	88%
8° básico	89%
taller laboral	85%
1° medio	83%
2° medio	82%
3° medio	85%
4° medio	88%



## 2.2 Trabajo pedagógico y Recuperación de aprendizaje del primer semestre del año 2022

Los establecimientos de la comuna comenzaron un trabajo pedagógico, con obligatoriedad en la presencialidad en aula de los estudiantes, y como se pudo observar en el punto 2.1 la asistencia se dio en forma intermitente en todos los establecimientos, lo que perjudicó directamente el trabajo pedagógico que se debía realizar durante el año 2022, en el foco principal que *“era la recuperación de los aprendizajes de los estudiantes”*, 2 años de pandemia marco enormemente la brecha en la educación chilena y nuestra comuna no fue la excepción, más aun, teniendo un contexto de alta vulnerabilidad social y un bajo nivel cultural de las familias, lo que no les permitió a los estudiantes avanzar en los aprendizajes en el hogar, contemplando de igual manera una inestabilidad en la conectividad.

Durante el año 2022, los docentes comenzaron trabajando la priorización curricular y agregando objetivos esenciales que no se encontraban en esta priorización, sin embargo, el diagnóstico inicial tomado en el mes de marzo, no les permitió abordar objetivos de los cursos actuales, sino que volver a trabajar en los objetivos del año siguiente.

El proceso pedagógico de los estudiantes de la comuna se ha visto estancado y esto se refleja en el aumento de estudiantes del programa de integración y estudiantes no lectores en diferentes niveles.

### 1° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	13	4	1	3
Esc. Pablo Correa Montt	24	5	1	4
Esc. Hernán Ciudad	30	5	0	6
Esc. El Manzano	10	5	0	2
Esc. Wilibaldo	11	4	0	9
Esc. Lihueno	1	0	0	0
	<b>89</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>24</b>

**29%**

En primero básico en la comuna existe un 29% de estudiantes no lectores, y un total de 28% de estudiantes que pertenecen al programa de integración, con diferentes diagnósticos, lo que implica que los estudiantes de este nivel no alcancen adquirir los aprendizajes mínimos que les corresponde, a lo cual influyen otros factores, entre el más importante la inasistencia, ya que existe demasiada intermitencia de estudiantes en el aula.

### 2° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	23	5	2	3
Esc. Pablo Correa Montt	15	5	1	1
Esc. Hernán Ciudad	28	8	3	3
Esc. El Manzano	11	4	1	2
Esc. Wilibaldo	17	5	1	8
Esc. Lihueno	4	0	0	0
	<b>98</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

En segundo básico a nivel comunal existe un 17% de estudiantes no lectores, y 36,7% de estudiantes que son integrados al programa PIE, con diferentes diagnósticos, influyendo directamente en el avance y recuperación de aprendizajes de los estudiantes, no alcanzado adquirir los aprendizajes mínimos del curso.

### 3° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	16	5	0	2
Esc. Pablo Correa Montt	14	4	3	0
Esc. Hernán Ciudad	23	4	2	1
Esc. El Manzano	15	5	1	1
Esc. Wilibaldo	6	3	1	1
Esc. Lihueno	2	0	0	0
	76	21	7	5

En los 3° años básicos de la comuna existe un 7% de estudiantes no lectores, y un 36,8% de estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar.

### 4° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	24	7	2	2
Esc. Pablo Correa Montt	17	4	3	2
Esc. Hernán Ciudad	29	5	1	1
Esc. El Manzano	8	3	2	0
Esc. Wilibaldo	16	4	3	1
Esc. Lihueno	4	0	0	0
	98	23	11	6

En los cuartos básicos de la comuna existe un 6% de estudiantes no lectores, y un 34,6% de estudiantes que pertenecen al programa de integración, en este nivel tenemos un porcentaje no menor de estudiantes permanentes, incluyendo diferentes diagnósticos, se debe destacar que con los estudiantes de permanente del PIE se realiza un apoyo adicional fuera del aula, tanto con educadoras diferenciales como con profesionales que los apoyan en diferentes procesos.

### 5° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	17	5	1	0
Esc. Pablo Correa Montt	16	3	2	0
Esc. Hernán Ciudad	25	4	5	0
Esc. El Manzano	11	2	3	2
Esc. Wilibaldo	10	5	3	0
Esc. Lihueno	4	0	0	0
	83	19	14	2

En los quintos básicos de la comuna un 2,5% de estudiantes es no lector, y un 39,7% de estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar. Los estudiantes no lectores en este nivel pertenecen al programa de integración y son estudiantes con una discapacidad moderada, con los cuales se realiza un trabajo constante para lograr avances.

### 6° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	21	4	1	0
Esc. Pablo Correa Montt	15	2	2	0
Esc. Hernán Ciudad	29	5	2	0
Esc. El Manzano	13	1	2	0
Esc. Wilibaldo	11	5	1	0
Esc. Lihueno	1	0	0	0
	90	17	8	0

En sexto básico no existen estudiantes no lectores, sin embargo, la comprensión lectora y la calidad lectora, no está en el nivel de un niño de sexto básico, y un 27,7% de estudiantes que son parte del programa de integración escolar.

#### 7° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	28	5	2	0
Esc. Pablo Correa Montt	14	1	1	0
Esc. Hernán Ciudad	25	4	5	0
Esc. El Manzano	12	5	0	0
Esc. Wilibaldo				
Esc. Lihueno				
	79	15	8	0

En septimo basico no existen estudiantes no lectores, sin embargo, la compresion lectora y la calidad lectora no a sido adquirida para el nivel que cursan ener para el curso en el que encuentran, y un 29,1% de los estudiantes son parte del parte del programa de integracion.

#### 8° básico

Establecimiento	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
Liceo	38	5	2	0
Esc. Pablo Correa Montt	21	5	0	3
Esc. Hernán Ciudad	27	5	3	0
Esc. El Manzano	19	3	3	0
Esc. Wilibaldo				
Esc. Lihueno				
	105	18	8	3

En los 8° basicos de la comuna, hay un 3% de estudiantes no lectores y un 24,7% de estudiantes que pertenecen al programa de integracion escolar.

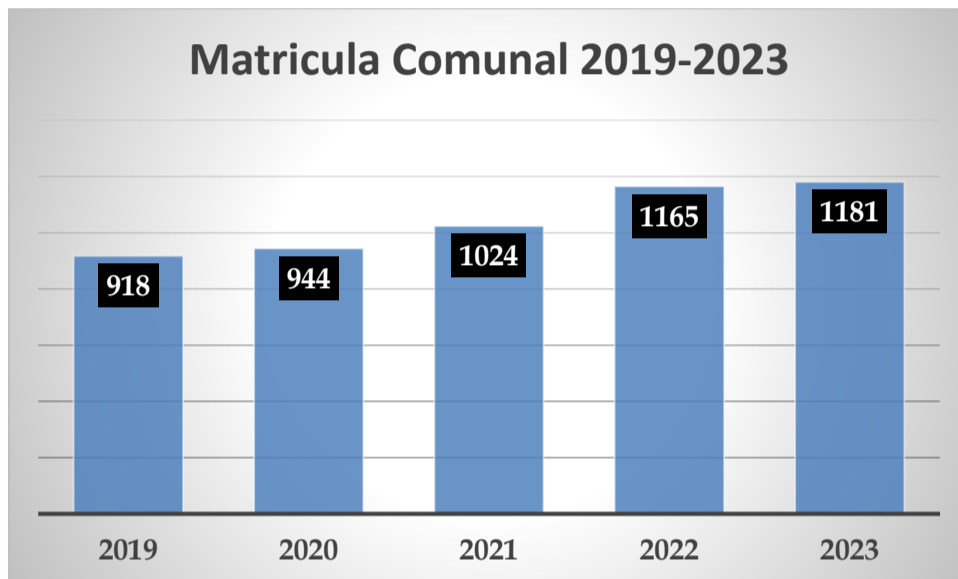
curso	Matricula	EST. CON NEET	Est. Con NEEP	N° DE Est. No lectores
1° medio A	36	2	2	0
1° medio B	36	5	2	0
2° medio A	33	4	2	0
2° medio B	33	4	2	0
3° medio A	11	2	0	0
3° medio C	29	5	0	0
4° medio A	19	2	1	0
4° medio C	9	4	0	0
	206	28	9	0

En educacion media se presenta aproximadamente 70% de estudiantes que no entiende ni comprenden lo que lo leen, y 17,9% de estudiantes que son parte del programa de integracion escolar.

En los cuadros presentados con anterioridad damos aconocer resultados de aplicacion de estragias lectoras, en donde se mide la velocidad y calidad lectora, incidiendo directamente en los aprendizajes y los avances de nuestros estudiantes.

### 3. EVOLUCIÓN COMUNAL DE MATRICULA DEL AÑO 2019-2022 Y PROYECCIÓN 2023

La Comuna de Pelarco cuenta con 5 escuelas básicas, en las que se incluye 1 escuela unidocente y una tridocente y un liceo técnico profesional, los establecimientos de la comuna cuenta con educación Parvularia a educación media técnico profesional.



En el grafico podemos apreciar la tendencia de la matricula comunal, y considera la matrícula de los 5 escuelas y 1 liceo, desde la educación Parvularia a la educación adulta. La proyección del año 2023, es un aproximado a lo que puede tener en matricula la comuna.

### 3.1 EVOLUCIÓN DE MATRICULA POR ESCUELA Y LICEO 2019-2022 Y PROYECCIÓN 2023

**3.1.1 Liceo TP:** El Liceo de Pelarco se ubica en el pueblo y es el único establecimiento considerado urbano y cuenta con niveles desde Educación Parvularia a 4° medio de Educación media técnica profesional, e incluye la educación adulta dentro de su oferta académica. En cuanto a la proyección del año 2023, esta puede variar una vez finalizado el proceso SAE.



**3.1.2 Escuela Hernán Ciudad I:** La escuela Hernán Ciudad, es una escuela básica ubicada en el sector de Santa Rita, cuenta con niveles de Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2023, esta puede variar según el SAE.



**3.1.3 Escuela Pablo Correa Montt:** La escuela Pablo Correa Montt, es una escuela básica, ubicada en el sector de Huencuecho, cuenta con niveles de Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2023, esta puede variar según el proceso finalizado SAE.



**3.1.4 Escuela el Manzano:** La escuela el Manzano es una escuela básica, ubicada en el sector del Manzano, cuenta con niveles desde Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2023, esta puede variar según el proceso finalizado SAE.





**3.1.5 Escuela Wilibaldo Núñez:** La escuela Wilibaldo Núñez está ubicada en el sector de la batalla, es una escuela tridocente, cuenta con los niveles desde 1° básico a 6° básico. En cuanto a la proyección 2023, esta puede variar según el SAE.



**3.1.6 Escuela de Lihueno:** La escuela de Lihueno se encuentra ubicada en sector del mismo nombre, es una escuela unidocente, cuenta con los niveles desde 1° básico a 6° básico. En cuanto a la proyección 2023, esta puede variar según el SAE.



#### 4. INVERSIONES Y MANTENIMIENTO AÑOS 2020 al 2022

<b>PABLO CORREA</b>	Remodelación Salas Pre básica	FAEP 2019	14.000.000	
	Remodelación Patio Prebásica	FAEP 2019	11.000.000	
	Mantenición Torre y Red de Agua	Fondos propios	12.000.000	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2019	1.509.825	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2020	2.558.122	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2021	2.558.122	
	Proectos Mantención General	Mantención 2022	2.700.000	
	Proectos Mantención General	Movamonos por la educacion 2019	2.500.000	
	Proectos Mantención General	Movamonos por la educacion 2020	1.778.021	
	Aumento conectividad	SEP	5.000.000	
	Normalización internet Interior	SEP	2.000.000	
	Habilitación Zonas WI FI	SEP	2.000.000	
	Compra equipamiento Laboratorios Comp.	SEP	7.000.000	
	Compra Smartv	SEP	4.000.000	
	Compra de Rollers Salas	Fondos propios	1.000.000	
	Reposición Cierre Perimetral	Fondos propios	8.000.000	
			<b>79.604.090</b>	
	<b>WILIBALDO</b>	Compra de 2 contenedores	Fondos propios	8.800.000
		Proectos Mantención General	Mantencion 2019	1.169.825
Proectos Mantención General		Mantencion 2020	1.472.451	
Proectos Mantención General		Mantencion 2021	1.472.451	
Proectos Mantención General		Mantención 2022	1.800.000	
Proectos Mantención General		Movamonos por la educacion 2019	990.000	
Proectos Mantención General		Movamonos por la educacion 2020	1.312.858	
Aumento conectividad		SEP	2.000.000	
Normalización internet Interior		SEP	2.000.000	
Habilitación Zonas WI FI		SEP	2.000.000	
Compra equipamiento Laboratorios Comp.		SEP	7.000.000	
Compra Smartv		SEP	1.800.000	
Compra de Rollers Salas		Fondos propios	350.000	
Mejoramiento sala Prebásica		Mantencion	250.000	
			<b>32.417.585</b>	
<b>LIHUENO</b>	Compra de 1 contenedores	Fondos propios	4.400.000	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2019	350.000	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2020	1.472.451	
	Proectos Mantención General	Mantencion 2021	1.472.451	
	Proectos Mantención General	Mantención 2022	230.000	
	Proectos Mantención General	Movamonos por la educacion 2019	398.450	
	Proectos Mantención General	Movamonos por la educacion 2020	894.210	
	Aumento conectividad	SEP	2.000.000	
	Normalización internet Interior	SEP	2.000.000	
	Habilitación Zonas WI FI	SEP	2.000.000	
	Compra equipamiento Laboratorios Comp.	SEP	4.500.000	
	Compra Smartv	SEP	450.000	
	Compra de Rollers Salas	Fondos propios	350.000	
	Jardineras 2021	Fondos propios	500.000	
	SISTEMA DE AGUAS POTABLE 2021	Fondos propios	500.000	
	Pozo profundo 2022	Fondos propios	2.500.000	
			<b>24.017.562</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>933.297.627</b>	
<b>OTROS PROYECTOS</b>				
PAPINOTAS	SEP	10.000.000		
Compra 60 tablet Hernán Ciudad	SEP	18.000.000		
Compra de 108 PC para profesores	SEP	48.000.000		
Remodelación Patio Techado Liceo	FAEP	11.000.000		
Remodelación Patio Prebásica El Manzano	FAEP	10.000.000		
Remodelación Patio Techado H. Ciudad	FAEP	18.000.000		
Confección Graderia Hernan Ciudad	FAEP	7.000.000		
LEASING FURGONES DAEM	FAEP	75.000.000		
<b>TOTAL OTROS PROYECTOS</b>			<b>197.000.000</b>	
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>1.130.297.627</b>	

## 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

La pandemia sin duda nos hizo replantearnos la mirada que teníamos de la educación, no solo la modificar nuestras estrategias pedagógicas, sino que también la distribución del tiempo que pasan nuestros estudiantes en las escuelas y liceo.

5.1 **ESCUELA HERNAN CIUDAD:** Actualmente es un establecimiento que se encuentra liderado por un equipo directivo, constituido por directora, inspector general, unidad técnica. Y un equipo de gestión que contempla a los 3 directivos, más el coordinador PIE, coordinador de convivencia escolar y representante de educación Parvularia.

La escuela Hernán ciudad del año 2019 a la fecha ha tenido un aumento de matrícula sustancial, actualmente cuenta con 274 estudiantes.

La dotación del establecimiento está compuesta por directora, inspector general y unidad técnica, 3 educadoras de párvulo, 14 docentes, 6 educadoras diferenciales, un equipo del programa de integración que se encuentra constituido por una fonoaudióloga con 44 horas, una psicóloga con 30 horas, 1 kinesióloga con 6 horas, un terapeuta ocupacional con 14 horas, 2 técnicos en educación diferencial. Un equipo de convivencia compuesto por 1 encargado con 44 horas, 1 psicólogo con 44 y una asistente social, 10 asistente de la educación, en los que se encuentran técnicos en educación Parvularia, inspectores de patio, encargada de biblioteca, encargado de informática educativa, monitora de taller, asistente de aula, además de 3 auxiliares de servicios menores y un nochero, todos ellos forman parte de la escuela Hernán Ciudad.

Este establecimiento durante el año 2022, retorno a sus clases presenciales teniendo en el primer semestre un porcentaje de asistencia del 79.5% estando muy por lo bajo de la asistencia promedio que es un 85%, la escuela se vio afectada principalmente por el alto ausentismo de la educación Parvularia, asistencia que durante el año 2022, no se hizo obligatoria como los otros niveles, sin embargo, el establecimiento estructuro un plan remedial para aumentar la asistencia en el segundo semestre, logrando a la fecha un 87% de asistencia promedio.

Cabe destacar que el establecimiento obtuvo el ADECO, convenio de desempeño colectivo, fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.



## **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Educar personas para la sociedad que queremos, con valores sólidos y metas claras, reflexivas y críticas que actúen como agentes de cambio para el futuro.

## **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser una institución que contribuya en la construcción del proyecto de vida de nuestras y nuestros estudiantes, desarrollando al máximo sus potencialidades individuales, generando personas con valores sólidos que les permita ampliar posibilidades de realización, cumplir con sus metas y ser un aporte en la sociedad.

## **SELLO INSTITUCIONAL**

- Educación basada en la excelencia académica
- Educación artística y deportiva
- Formación integral



**5.2. ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ:** Actualmente es un establecimiento que se encuentra liderado por un profesor encargado, una unidad técnica, y un equipo de gestión constituido por la encargada del programa de integración y el encargado de convivencia escolar.

La escuela ha aumentado considerablemente del año 2019 a la fecha, actualmente cuenta con una matrícula de 74 estudiantes, siendo este un establecimiento tridocente.

La dotación está compuesta por un profesor encargado, una unidad técnica, 7 docentes, 3 educadoras diferencial, un equipo PIE compuesto por 2 psicólogos 9 y 6 horas, una kinesióloga 5 horas, una fonoaudióloga 9 horas, un terapeuta ocupacional con 6 horas, y un equipo de convivencia escolar constituido por , 1 encargado de convivencia escolar con 30 horas, 1 psicóloga con 29 horas, 1 asistente social, 4 asistentes de la educación, que ocupan diferentes roles, secretaria, encargado de informática, asistente de aula, un inspector de patio, 2 auxiliares de servicios y un nochero.

**VISIÓN INSTITUCIONAL:** Formar una escuela integradora, participativa y precursora de valores y aprendizajes en la formación de personas responsables y conscientes de su actuar estimulando la participación y atendiendo los cambios sociales, culturales y tecnológicos que afecten positivamente a toda la comunidad educativa.

**MISIÓN INTITUCIONAL:** Entregar una formación integral, a estudiantes de primero a sexto año básico, en función del curriculum nacional, y programas de estudio, con la participación de docentes, profesionales PIE, padres y apoderados y la comunidad en su conjunto, a través de una metodología activa y participativa, poniendo la tecnología al servicio de la educación, para así formar personas responsables en lo social, cultural, valórico y tecnológico, poniendo énfasis en el ser y después en el saber.

**SELLO INSTITUCIONAL:** Potenciar una formación valórica en nuestros /as estudiantes, basadas en los principales fundamentos de nuestra institución y que permita ser seres perfectibles y útiles a la sociedad actual y futura. promover una educación integradora que articule instancias de buena convivencia entre la comunidad y el entorno educativo para ampliar vínculos sólidos en la comunidad



**5.3. ESCUELA EL MANZANO:** Actualmente se encuentra liderado por una directora por concurso, una unidad técnica y un inspector general, cargo que fue asumido por el antiguo inspector general, un equipo de gestión integrado por la coordinadora PIE, el coordinador de convivencia escolar, una educadora de párvulo.

La matrícula del establecimiento, ha ido fluctuando en bajas y altas desde el año 2019 al 2022, actualmente cuenta con una matrícula de 119 alumnos.

La dotación de la escuela está compuesta por una directora, un inspector general, una unidad técnica, 12 docentes, 6 educadoras diferenciales, un equipo PIE compuesto por 1 psicólogo con 18 horas, 1 fonoaudióloga con 44 horas, 1 kinesióloga con 5 horas, 1 terapeuta ocupacional con 08 horas, un equipo de convivencia escolar que cuenta con 1 encargado 1 psicólogo con 44 horas y una asistente social con 40 horas, 6 asistentes de la educación que cumplen diferentes funciones, técnicos en educación Parvularia, bibliotecaria, inspectora de patio, encargado de informática, y 3 auxiliares de servicios menores .

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, cuyos conocimientos les permitan ser la base en la continuidad de estudios, a la vez desenvolverse como personas positivas y sean un aporte a la sociedad. Teniendo como valores fundamentales el respeto a la diversidad social.

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas competencias: intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permita resolver en plenitud los desafíos que les presenta el diario vivir, en un ambiente de sana convivencia resaltando los valores de: respeto, inclusión, solidaridad.

#### **SELLO INSTITUCIONAL**

Comunidad inclusiva, con respeto a sus pares y solidaria



**5.4. ESCUELA DE LIHUENO:** Actualmente es un establecimiento que lidera una profesora encargada, es una escuela unidocente que trabaja de 1° básico a 6 básico, en una misma sala, en la escuela cuenta con 2 docentes más que son especialistas, de educación física e inglés, 1 asistente de aula, 1 asistente administrativo y una auxiliar de servicios menores.

**VISIÓN INSTITUCIONAL:** Brindar a todos los estudiantes una Educación Integral de calidad y de excelencia, innovadora, creativa, valórica que desarrolle su competencia intelectual, física, emocional y social llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de su comunidad.

**MISION INSTITUCIONAL:** Educar a todos los estudiantes, mediante un Proceso de Educación Participativa, Innovadora e Integradora dirigido a producir Aprendizajes Significativos y Fundamentales utilizando los avances Tecnológicos, desarrollados en un Clima de Respeto Mutuo, con Igualdad de Oportunidades para todos, aceptando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios democráticos, preocupación por el Medio Ambiente.

**SELLO INSTITUCIONAL:** La Escuela Unidocente se caracteriza por ser:

- Familiar
- Tecnológica



**5.5 Escuela Pablo Correa Montt:** Actualmente es un establecimiento que cuenta con un director escogido por la alta dirección pública, una unidad técnica y un equipo de gestión que lo integran los directivos anteriormente nombrados más el encargado de convivencia escolar, el coordinador PIE, y una educadora de Párvulo. Es una escuela que cuenta con los 2 dos niveles de educación Parvularia, y todos los niveles de educación básica.

La matrícula del establecimiento ha ido en crecimiento desde el año 2019 a la fecha, contando actualmente con 159 estudiantes.

Su dotación está compuesta por 1 director, 1 unidad técnica, 11 docentes, 5 educadoras diferenciales, un equipo de programa de integración compuesto por un psicólogo con 17 horas, 1 fonoaudióloga 30 horas, 1 kinesióloga con 4 horas, 1 un terapeuta con 8 horas, un equipo de convivencia escolar compuesto por un encargado, un psicólogo con 44 horas, una asistente social con 44 horas, 6 asistentes de la educación que cumplen diferentes funciones, técnicos en educación Parvularia, inspectora de patio, bibliotecaria, encargado de informática.

### **VISIÓN.**

Formar personas con criterio frente a sus actos contribuyendo al cuidado del medio ambiente, al respeto por la diversidad, a la creación de una sociedad justa e igualitaria en donde los valores personales den forma a un proyecto de vida responsable que logre su realización profesional y personal.

### **MISIÓN**

Tenemos la misión de lograr una educación de calidad y equidad velando por el desarrollo integral de los estudiantes; dando oportunidades de potenciar sus capacidades generando instancias para ampliar sus habilidades y destrezas valorando la inclusión e integrando la familia en este proceso.

### **Le daremos un sello medio ambiental:**

Teniendo en cuenta que la escuela es el escenario donde generamos conocimientos, actitudes, aptitudes, se busca fomentar en los estudiantes la idea de educación y protección ambiental.

Esto lo relacionamos con procesos determinados, en el desarrollo de valores y clasificación de conceptos fomentando las actitudes necesarias, para resolver problemas que darán origen a una comprensión interdependiente del hombre, cultural y entorno biofísico





**5.6 LICEO TP:** Actualmente establecimiento se encuentra dirigido por un director escogido por la alta dirección pública, un inspector general y un UTP de enseñanza media y un UTP de enseñanza básica, un equipo de gestión compuesto por los directivos anteriormente nombrados, más el coordinador PIE, un encargado de convivencia escolar y una representante de las educadoras de párvulo.

El liceo de Pelarco desde el año 2019 a la fecha ha tenido un aumento considerable de matrícula, la alta demanda que el establecimiento ha tenido, llevo a la creación de un primer año medio B y de un segundo año medio, proyectando para el año 2023, la creación de un tercer curso por nivel, actualmente tiene una matrícula de 529 alumnos.

La dotación del establecimiento está compuesta por 1 director, 1 inspector general, 2 unidades técnicas, 33 docentes que cumplen funciones entre educación Parvularia, educación básica, educación media y educación media técnico profesional, 10 educadoras diferenciales, un equipo PIE compuesto por kinesiólogo con 44 horas, fonoaudióloga de 44 horas, psicóloga con 44 horas, terapeuta ocupacional con 9 horas, 1 equipo de convivencia un encargado con 44 horas, 1 asistente social con 44 horas, 2 psicólogos con 44 horas, un orientador y 2 técnicos en educación diferencial, 14 asistentes de la educación que cumplen diferentes funciones, técnicos en educación Parvularia, inspectoras de patio, monitora del taller laboral, encargadas del laboratorio de computación, secretaria, encargado del área de informática, 4 auxiliares de servicios menores y un nochero.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

“Aspiramos a ser una comunidad educativa innovadora, formadora de profesionales técnicos de calidad con identidad propia, aceptantes de la diversidad cultural y social; autónomos, protectores del medio ambiente que trabaja educando en valores para la vida y que potencie el vínculo familia escuela”

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

“Nuestra misión es formar técnicos profesionales a partir de una educación integral, inclusiva de calidad e innovadora, fundamentada en el respeto a la diversidad; con fuerte compromiso con el medio ambiente, la sana convivencia, la autonomía, participación social y la vinculación de la familia-escuela en el proceso formativo de nuestros estudiantes”

### **SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES:**

Son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta educativa como liceo. Los sellos que expresan nuestra identidad institucional son:

- **Educación Integral:** superación académica a partir de una educación inclusiva, integral, participativa e innovadora, fundamentada en el respeto a la diversidad.



- **Autonomía y participación:** Promoción y desarrollo de la autonomía y participación en la comunidad escolar para el mejoramiento de la calidad de la educación
- **Protectores del Medio Ambiente:** educación para el desarrollo de una conciencia ambiental
- **Familia más Escuela:** vinculación e integración de la familia al proceso de formación del estudiante

**5.7 JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GIRASOLES:** El jardín pequeños girasoles, es un establecimiento VFT, que recibe subvención JUNJI, pero está bajo la administración del departamento de educación municipal, del año 2020 el jardín cuenta con nueva directora, quien ha trabajado junto a su equipo para mejorar la calidad pedagógica y la infraestructura, desde el mes de junio el jardín obtuvo su reconocimiento oficial, por lo que de esa fecha es parte del Ministerio de educación.

La matrícula actual del jardín es 76 alumnos, y su dotación 3 educadoras de párvulo 1 de ellas cumple la función de directora.

**MISIÓN:** Sala cuna y jardín pequeños girasoles, entrega a sus niños y niñas una educación de calidad, oportuna y pertinente a través de la atención efectiva, inclusiva y respetuosa de derechos, en un ambiente propicio para sus aprendizajes con la participación activa de la familia como primer agente educador, comunidad autoridades y redes de apoyo, que permitan el bienestar integral y el desarrollo como personas respetuosas, responsables y sensibilizadas en las prácticas de estilo de vida saludable, generando impacto en hábitos alimenticios, cuidados del cuerpo y sus beneficios, cuidado del medio ambiente.

**VISIÓN:** Liderar a nivel comunal el trabajo pedagógico con los párvulos, mediante una educación integral e inclusiva, de calidad potenciando habilidades, capacidades y competencias para integrarse a la sociedad y enfrentar positivamente los desafíos que el desarrollo de la tecnología, enfatizando el carácter lúdico que deben tener principalmente las experiencias para construir aprendizajes significativos para los niños y niñas. La sala cuna y el jardín infantil estará abierta a la comunidad, a los padres, apoderados y familia dentro de lo que serán considerados en los procesos pedagógicos, generando un ambiente de respeto, compromiso y que puedan generar continuidad en los aprendizajes dentro del núcleo familiar por ser ellos los primeros agentes educativos para el párvulo. Nuestro sello (hierbas medicinales es salud), como comunidad educativa será nuestro objetivo para trabajar con todos los agentes implicados en la educación de los párvulos: familia, comunidad y entorno, lo que se verá reflejado los resultados a corto y largo plazo.

**SELLOS:** Hierbas medicinales y aromáticas, rescatando así tradiciones y sensibilizando con el cuidado del medio ambiente, además incorporar en la vida diaria el consumo de estas a los niños y niñas por sus múltiples beneficios medicinales.



## 5.8. DAEM

**MISIÓN:** Tenemos la misión de ser un equipo comprometido que gestiona recursos humanos, técnicos pedagógicos y financieros, a través de un óptimo funcionamiento administrativo, para dar respuesta a los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna.

**VISIÓN:** Ser un DAEM organizado de manera eficiente, que este orientado al mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos- pedagógicos, optimizando procesos mediante la implementación de la tecnología y los recursos humanos en beneficio de la comunidad educativa y el equipo.

### SELLOS

- Modernizar los métodos de enseñanza a través de la ejecución de salas temáticas, aplicación de metodologías como los ABP, entre otros y apoyar a los establecimientos en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas en la línea de las habilidades del siglo XXI.
- Modernizar la educación técnico profesional (TP) transformándola en una alternativa de excelencia.
- Fortalecer la conducción técnica pedagógica, a través de áreas como curriculum y la evaluación, garantizando así el mejoramiento de las practicas pedagógicas de los docentes en el aula.
- Fortalecer la conducción técnico pedagógica, a través de áreas como el currículum y la evaluación, garantizando así el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula.
- Fortalecer y apoyar el programa de integración escolar en los establecimientos para que puedan dar respuesta oportuna a los estudiantes con necesidades educativas.
- Promover los procesos cognitivos implementando más actividades artísticas y culturales a través del departamento extracurricular y convivencia escolar comunal.
- Mejorar las metodologías pedagógicas de los primeros niveles de enseñanza desde el NT1 hasta cuarto básico, promoviendo un plan lector comunal y generando instancias de comunidades de aprendizajes entre docentes de los mismos niveles y educadoras de Párvulo.
- Instalar profesores especialistas en todas las asignaturas desde 3° básico en adelante.
- Promover los sellos educativos de los establecimientos a través de ferias educativas comunales.
- Mejorar las condiciones estructurales de las escuelas, embelleciendo los espacios comunes a través de diversos proyectos.
- Instalar en todos los establecimientos duplas psicosociales para el apoyo de la convivencia escolar.



- Inducir capacitaciones de bienestar y autocuidado para docentes, asistentes de la educación y profesionales en las escuelas y Liceo.
- Fortalecer el liderazgo directivo, a través de capacitaciones comunales tanto internas como externas.
- Mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados, siendo el nexo entre ellos y la escuela.
- Instalar y mejorar las tecnologías de las escuelas, para insertarlas en las prácticas pedagógicas diarias.
- Instaurar una plataforma para mejorar las condiciones administrativas y pedagógicas en las escuelas y liceo.

### 5.8.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA 2023 UNIDAD TÉCNICA DAEM PELARCO

**OBJETIVO GENERAL:** Potenciar las estrategias de enseñanza- aprendizaje y cobertura curricular de los establecimientos educacionales de la Comuna con la finalidad de mejorar los niveles de desempeño de uno de ellos, a través de capacitación, innovación en planificación y evaluación, buscando nuevas estrategias acompañado de tecnología, con el propósito de lograr el cumplimiento del PEI, de establecimiento, y acompañar las nuevas propuestas pedagógicas de las distintas escuelas para el año 2023.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Consensuar con las unidades técnicas de cada una de las escuelas y liceo, un formato comunal de planificación anual y definir fechas de entregas de planificación 2023	Cumplimiento de programas y bases curriculares a través de las planificaciones mensuales	No ocupa recursos	De marzo a Diciembre	que el 90% de los docentes cumplan con las fechas establecidas en la entrega de las planificaciones	Reuniones, actas, ppt, lista de asistencia, grabaciones de reuniones.
Realizar un proyecto comunal de lectura transversal para todo el establecimiento, estableciendo 20 minutos diarios de lectura, bajo el lema "todos leemos"	Cada establecimiento fija un horario de lectura diaria, en donde toda la escuela lee, bajo el plan de acción comunal de lectura. Cada estudiante lleva una bitácora de registro diarios de la lectura realizada.	PIE-SEP-subvención general.	De Marzo a Diciembre	Lograr que el 80% de los estudiantes adquieran la lectoescritura en forma fluida y que el 20 % alcance un nivel lector silábico o palabra a palabra	Plan comunal de lectura "todos leemos" Bitácoras de los estudiantes
Innovar en las metodologías del aula, utilizando recursos y materiales llamativos y novedosos para los estudiantes con la finalidad de lograr aprendizaje más significativos en los estudiantes	Implementar en las 5 escuelas y Liceos, mínimo 5 salas temáticas historia, ciencias, lenguaje matemática,	SEP	De Marzo a Diciembre	lograr que 80 % de los docentes utilicen metodologías innovadoras con el apoyo de recursos didácticos en sus clases, plasmándolas en sus planificaciones	Salas temáticas en las escuelas, oficios de solicitud de compra de materiales. PME, plan de trabajo del director y unidad técnica de cada establecimiento.
Implementar ferias educativas, en lenguaje, matemática Historia, y Ciencias en las escuelas y liceo, con la finalidad de innovar en el	ferias educativas abiertas a la comunidad escolar	subvención general SEP	Junio- octubre	lograr que el 90 % de los docentes realicen una feria educativa en su asignatura, motivando la participación de los	Reuniones de trabajo, planificaciones de los docentes, invitaciones a la comunidad educativa, fotografía.

sistema de evaluación de los estudiantes				padres en el proceso educativo de sus hijos	
Implementar la utilización de laboratorio de computación y tecnología a sus planificaciones mensuales	que los docentes utilicen el laboratorio de computación mensualmente o según disponibilidad y que acompañen sus clases de tecnologías pizarras interactivas, Tablet, etc.	Subvención General	De Marzo a Noviembre	lograr que el 80% de los estudiantes utilicen los medios tecnológicos en el aula, potenciando el uso del laboratorio de las escuelas	Planificaciones de los docentes y de los profesionales.
Establecer en las 4 escuelas y liceo de la Comuna profesores especialista en lenguaje y matemática en 3º y 4º básico	Cada escuela y liceo deberá contar con una profesora especialista en lenguaje y matemáticas en 3º y 4º básico	Subvención General	Marzo a Diciembre	Mejorar el 80% los aprendizajes de los estudiantes y lograr mejores resultados en el SIMCE.	Horarios de los docentes.
Implementar plataforma APTUS, para realizar ensayos SIMCE mensuales	Cada escuela deberá aplicar un ensayo mensual de lenguaje, matemáticas y posteriormente deberá retroalimentar a los docentes	FAEP	Abril a Septiembre	lograr que el 80% de las escuelas mejoren su nivel de desempeño de medio a alto, y el liceo de medio bajo a medio	Licitación de la comprar de plataforma
Articular con la coordinación comunal de Convivencia Escolar	contar con encargados de convivencia escolar comunal y encargados de convivencia escolar por escuela con sus respectivas duplas	General	Marzo a Diciembre	Implementar un 100% planes de gestión de convivencia escolar plan de formación ciudadana plan de apoyo a la inclusión plan de sexualidad y afectividad	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Acompañar a la coordinación de extraescolar y velar por su buen desempeño e implementar a nivel comunal selecciones de diferentes deportes.	contar con coordinador de extraescolar preparar selecciones deportivas comunales.	SEP-FAEP	Marzo a Diciembre	Implementar el 100% de talleres en escuelas y liceo y talleres comunales	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia. Contratación de Personal idóneo para cada categoría deportiva.



Realizar reuniones periódicas con utp de escuela y liceo, para realizar monitoreo de acciones realizadas y evaluar y retroalimentar acciones realizadas	Reuniones mensuales con las unidades técnicas		Marzo a Diciembre	Asegurar que el 90% de las escuelas y liceo implementen los lineamientos técnicos comunales, con la finalidad de mejorar los resultados académicos de los estudiantes	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Realizar monitoreo al PME En el área pedagógica de cada una de las escuelas	visitas mensuales a escuelas y liceo		Marzo a Diciembre	lograr que el 80% de acciones PME se cumplan	Actas de visitas y monitoreo.
Realizar vinculaciones de profesores especialistas por asignatura, de las escuelas y liceo de la Comuna	Redes de profesores especialista de las escuelas y liceo	General	Marzo a Diciembre	mejorar el 80% de las practicas pedagógicas de las escuelas, a través de las redes compartiendo experiencias exitosas	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia, planificaciones
Coordinar, acompañar y monitorear al programa de integración Escolar de las escuelas y Liceo	Contar con un coordinador por escuela del programa de integración escolar	PIE	Marzo a Diciembre	lograr que el 100% de la escuela tenga un plan de acción en el programa de integración escolar	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Articular con las coordinaciones de escuela del programa de integración Escolar, el cumplimiento de las adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas	Articular de modo eficiente entre unidad técnica de escuela y coordinador PIE, con el objetivo de fortalecer el trabajo en conjunto	PIE	Marzo a Diciembre	Monitoreo de estrategias utilizadas en el aula Monitoreo de adecuaciones evaluaciones diferenciadas	Planificaciones de los docentes, PACI, PAI.
Difundir actividades según PEI de cada establecimiento de la Comuna y asegurar la participación de la comunidad educativa y todo su entorno	Actividades que difundan el PEI, en la comunidad interna y externa, como motivar la creación de instancias pedagógicas y de convivencia, tales como ferias científicas, muestras culturales concursos literarios, obras	General	Marzo a Diciembre	Ampliar a la comunidad educativas y externa las actividades de cada establecimiento de la Comuna, logrando la captación de matrícula para los diferentes establecimientos	Fotografías, actas de reuniones entre directores y unidades técnicas, DAEM.

	de teatro, concurso de deletreo, olimpiadas				
Monitorear el cumplimiento de las bases curriculares de 3º y 4º medio en el liceo de Comuna	Monitorear el cumplimiento de programa y bases curriculares	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Lograr que el 100% de los docentes cumplan con las fechas establecidas en las planificaciones	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Gestionar la participación de las escuelas en la red de mejoramiento implementada por el Departamento Provincial de Educación	Ser parte de la red de mejoramiento territorial San Rafael- Pelarco	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Lograr que el 100% de los directivos de las 4 y liceo participen de la red territorial	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Participar en la RED de mejoramiento de escuelas multigrados de la comuna	Conocer la metodología de trabajo en los cursos multigrado	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	socializar prácticas pedagógicas de las diferentes escuelas de la RED	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Coordinar, apoyar y gestionar coordinaciones de ciclo, para apoyo del trabajo académico de las unidades técnicas de las escuelas y liceo de la Comuna	velar que la unidad técnica de las escuelas coordinen y supervisen el trabajo académico y administrativo de los docentes	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	que el 100% de los docente logren realizar el trabajo administrativo en sus horas no lectivas como fin de no tener sobrecarga laboral	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Participar en capacitaciones y vinculaciones que haga el ministerio de educación con respecto al trabajo técnico pedagógico	transmitir lineamientos técnicos pedagógicos de parte del ministerio de educación a los establecimientos de la comuna	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	trabajar en la comuna en concordancia con las políticas nacionales de educación	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Acompañar a la coordinación de educación Parvularia en las diferentes reflexiones pedagógicas que se realicen en la Comuna.	Vincular el trabajo de la educadora de Párvulo con la docente de 1º básico trabajando especialmente la transición de nivel	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Realizar trabajos en conjunto con las educadoras de párvulo acompañado de las directrices de la coordinación provincial	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Implementar el libro digital PAPINOTAS, utilizando el módulo de comunicaciones para mantener una comunicación más fluida con los apoderados.	Trabajar con el libro digital en todas las escuelas y liceo de la comuna.	SEP	Marzo a Diciembre	Innovar en tecnología a nivel comunal en uso de plataforma digital de ingreso de evaluaciones	Plataforma, REPORTE DE LA PROPIA PLATAFORMA.



### 5.8.2 PLAN DE TRABAJO ANUAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

El PIE posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Coordinar a los profesionales de cada área, para distribuir carga horaria de trabajo por escuela, según necesidades	Reuniones mensuales de análisis de casos	PIE	MARZO-DICIEMBRE	Lograr que el 100% de los estudiantes del programa reciban la atención adecuada a su necesidad.	Horarios de los profesionales y educadoras diferenciales.
Supervisar a las escuelas, el trabajo de las docentes especialistas, profesionales y monitorear documentos legales del Programa	Visitas a las escuelas y liceo		ABRIL A DICIEMBRE	Asegurar que el 100% de la documentación exigida por el decreto 170 este al día en las carpetas de cada estudiante del programa	Listas de cotejo, actas de visita.
Distribuir carga horaria de los docentes de docentes de asignaturas para la realización del trabajo colaborativo	Trabajar con los coordinadores las horas aplicadas según decreto a los docentes de asignaturas para realizar la co-docencia	PIE	MARZO A NOVIEMBRE	Lograr que el 100% de los docentes planifique y trabaje la co- docencia en beneficio de los estudiantes del programa	Horario de docentes, correos u oficios de solicitud de horas.
Realizar capacitaciones a los profesionales y docentes del programa, con temas relacionados a mejorar las practicas tanto pedagógicas como de área específicas de cada integrante del programa	Capacitaciones	PIE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Generar instancias de aprendizaje y desarrollo profesional en el 100% de los integrantes del programa de integración de las escuelas y liceo.	Certificados, fotografías, listas de asistencia.
Abastecer a los equipos del programa de las escuelas y liceo de insumos de oficina y de materiales didácticas según sea la necesidad de las escuela y liceo	Compra de materiales de oficina y didácticos.	PIE	NOVIEMBRE	Lograr un 90% en implementación de material didáctica de insumo de oficina a las escuelas y liceo.	Correos, oficios de solicitud de material, por parte de las escuelas.
Generar instancias de colaboración profesional entre integrantes del equipo	Formar equipos de trabajo sea profesión, para compartir		MARZO A DICIEMBRE	Generar instancias de aprendizaje y desarrollo profesional en el 100% de los	Actas de reuniones. Lista de asistencia, grabaciones de reuniones.

	experiencias y mejorar las practicas			integrantes del programa de integración de las escuelas y liceo.	
Asegurar la contratación de los especialistas y docentes para cubrir las necesidades para la atención adecuada de los estudiantes del programa.	Contratación	PIE	MARZO	Cubrir el 100% de las atenciones de los estudiantes del programa.	Nómina de estudiantes ingresados al programa, decreto 170 que regula la contratación.
Realizar reuniones mensuales con los coordinadores, para análisis de casos y lineamientos comunales, provinciales y nacionales	Reuniones mensuales con coordinadores de escuelas y liceo.		MARZO A DICIEMBRE	Mantener un 100% la comunicación fluidas con las coordinaciones de las escuelas y liceo	Actas de reuniones, grabaciones de reuniones, lista de asistencias, PPT de respaldos.
Solicitar la realización de licitación anual de las valoraciones de salud de los estudiantes del programa.	Valoraciones de Salud.	PIE	MARZO-ABRIL	Asegurar que al 100% de los estudiantes que estén en el programa se realice la valoración de salud.	Decreto de aprobación de licitación. Factura de profesional a cargo de la licitación.



### 5.8.3 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.

## INTRODUCCIÓN

### Conceptualizaciones

En el presente Plan de Gestión comunal de convivencia escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar, privilegiando las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación y del Reglamento Interno y de Convivencia escolar de nuestra comuna.

- **CONFLICTO:** Involucra a dos o más personas que estén en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Como hecho social debe ser abordado y resuelto, no ignorado, utilizando mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

- **AGRESIVIDAD:** Es un comportamiento defensivo natural, como forma de enfrentar situaciones de riesgo, es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

- **CONVIVENCIA:** Es la interrelación que se produce entre las personas, sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. En la institución escolar, la convivencia se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. Se entiende por tanto la Convivencia Escolar como un conjunto de aprendizajes que tienen como base un enfoque formativo. Esto quiere decir que todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios.

- **BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:** La Ley de Violencia Escolar la define como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (artículo 16 A).

- **VIOLENCIA:** Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. La mirada formativa de la convivencia escolar, hace que la violencia sea entendida como un aprendizaje, no como un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

- **ACOSO ESCOLAR (Bullying):** La Ley de Violencia Escolar la entiende como toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición (art. 16 B).



## CAPÍTULO I PLAN DE GESTIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### Análisis de la Comuna de Pelarco

En la comuna se ha realizado un autodiagnóstico para diagnosticar el retorno a clases de nuestros estudiantes y visualizar aquellos aspectos descendidos en relación a los socioemocional y en el trabajo que se está realizando en la actualidad en el área de convivencia escolar.

<b>Autodiagnóstico</b>	
<b>Fortalezas identificadas</b>	<b>Debilidades identificadas</b>
-Estudiantes muestran bajos índices relativos a situaciones de agresiones físicas o violencia escolar.	Falta de comunicación asertiva entre profesores jefes y equipo de convivencia escolar, para abordaje efectivo de casos.
-La mayoría de Escuelas que presentan buenas condiciones en infraestructura.	Vinculación efectiva de planes complementarios a plan de gestión de convivencia escolar.
-Existe apoyo por parte de Jefe DAEM en el área de convivencia escolar en la comuna, asignado recursos para desarrollo de plan de gestión comunal.	Escases de herramientas por parte de los estudiantes para generar resolución pacífica de conflictos.
-Pocos estudiantes por aula, permite trabajar de manera individual abordando de mejor forma situaciones de conflicto.	Comunidad educativa carece de herramientas para enfrentar situaciones de descontrol y contención por parte de los estudiantes.

Una vez analizados los resultados de la encuesta, sus fortalezas y debilidades, es que se hace necesaria una intervención elocuente frente dichos aspectos mayormente descendidos de la comuna. Además de realizar un abordaje preventivo de conductas que nos lleven a una mejora de la convivencia escolar.

**PLAN DE GESTION COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**DAEM PELARCO**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCION</b>
	Betzy Salgado Campos.	Encargada comunal de convivencia escolar.
<b>METAS 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer acciones enmarcadas en la prevención que den respuesta a vinculación con planes complementarios (sexualidad afectividad y género, formación ciudadana)</li> <li>• Establecer comunicación asertiva de equipo de convivencia escolar con profesores jefes.</li> </ul>	
<b>Objetivo General</b>	- Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, generando actividades de promoción y prevención, enmarcadas en el buen trato y contención dentro de todos los integrantes de la comunidad educativa.	
<b>Objetivos Específicos</b>	1-Fortalecer trabajo de equipos de convivencia escolar de las escuelas, otorgando lineamientos efectivos.  2-Generar instancias que permitan fortalecer el rol de profesor jefe otorgando vínculos efectivos con estudiantes y apoderados.  3-Vincular planes complementarios a plan de Gestión de la convivencia escolar.  4- Establecer actividades que vinculen una sana convivencia entre integrantes de la comunidad educativa.  5-Generar actividades comunales donde se fortalezca alianza familia escuela.  6- Otorgar capacitación a estudiantes que otorguen herramientas en resolución pacífica de conflictos.	

**FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA**

<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Resultados (s)</b>	<b>Evidencia</b>
Aplicación de evaluación inicial "Socioemocional Dia"	Equipo de convivencia escolar	Pc, internet, formulario de aplicación	Adjunta anexo 1	Gráficos resultados comunales

**FASE DE DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN**

<b>OBJ.</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
	<b>ESTUDIANTES</b>				
4	1-Aplicación encuesta socioemocional Día	Equipos de convivencia escolar	Computador, internet, Formulario google	Gráficos con resultados por escuela.	Marzo 2023
4	2- Bienvenida año escolar 2023	Equipos de convivencia escolar	Premios, cotillón.	Lista de firmas participantes	Marzo 2023
4	3-Semana de la convivencia escolar	Equipos de convivencia escolar -Encargada comunal de convivencia escolar.	Computador, internet, Cartulina, premios, globos, cotillón.	Evidencias fotográficas.	25 al 29 de Abril del 2023
4	4- Recreos entretenidos	-Equipos de convivencia escolar.	- Cuerdas -Tizas de suelo Rompecabezas -Parlante -Micrófono. -Balones	Evidencias fotográficas.	Marzo a Diciembre de 2023
6	5- Encargado de convivencia por curso. ( capacitación relacionada a resolución pacífica de conflictos)	Encargado de Convivencia Escolar	-Computador -Internet -Data -Distintivo	Lista de integrantes	Abril a Diciembre de 2023
3	6-Reelección y conformación Centro de alumnos.	Equipo de convivencia escolar.	Hojas, lápiz, caja,	Lista de estudiantes Fotografía centro de alumnos.	Abril, 2023
3	7-Actividades mensuales centro de alumnos	-Equipos de convivencia escolar. -Profesor asesor	distintivos	-Lista de estudiantes -Evidencia fotográficas	Abril a Noviembre , 2023
3	8- Feria saludable “exposición de recetas y beneficios del consumo de alimentos saludables.	Equipo de convivencia escolar. -Apoyo Cesfam	Data show, micrófono, parlante.	Lista de estudiantes, evidencia fotográfica.	Mayo,2022
3	9- Salida con estudiantes que presenten mejora de conducta dentro del 1° semestre “ Convive y previene”	Equipos de convivencia escolar.	Bus Daem, Colaciones.	Lista de estudiantes, evidencia fotográfica	Septiembre 2023

3	10- Canta y baila por una sana convivencia	Equipos de convivencia escolar.	Amplificación, parlante, micrófono	Lista de estudiantes, evidencia fotográfica	Octubre 2023
<b>DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO</b>					
2	11- Presentación plan de gestión y planes complementarios frente consejo escolar.	Equipo de convivencia escolar	Computador, internet,	Lista de firmas participantes	Marzo 2023
2	12- Taller de autocuidado "vinculación con comunidad educativa"	Equipo de convivencia escolar	Coffee break Papel Lápiz	Evidencia fotográfica Lista de participantes	Mayo, 2023
2	13- Taller de autocuidado Tema a definir	-Encargada comunal de convivencia escolar. -Equipo de convivencia escolar	Coffee break, Computador, parlante.	-Evidencia fotográfica -Lista de participantes	Octubre, 2023
<b>APODERADOS</b>					
5	14- Mateada Familiar	-Encargada comunal de convivencia escolar. -Equipo de convivencia escolar	Data show, escenografía, parlante, micrófono, música etc.	Evidencia fotográfica -Lista de participantes	Junio, 2023
5	15- Escuela para padres mensual "temas atinentes a las problemáticas de los cursos"	Equipo de convivencia escolar	Computador, papel, impresora.	Evidencia fotográfica -Lista de participantes	Abril a Noviembre, 2023
<b>EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>					
1	16- Reunión mensual red de convivencia escolar	Encargada comunal de convivencia escolar.	Coffee, PC, Parlante	Lista de firma	Marzo a Noviembre 2023
1	17- Ajustes reglamento interno según circular n° 482	Equipos de Convivencia Escolar	Computador, papel, impresora	Reglamento impreso	Marzo 2023
1	18- Reunión redes externas.	Encargada comunal de convivencia escolar.	Coffee, PC, Parlante	Lista de firma	Abril, Junio, Agosto, Octubre 2022
1	19- Evaluación trimestral desempeño equipo de convivencia escolar.	Encargada comunal de convivencia escolar.	Hoja, Lápiz, PC.	Lista de cotejo	Junio, Noviembre 2022
1	20- Jornada de discusión reglamento interno	Equipos de Convivencia escolar			Diciembre 2023

### Fase de Intervención y Abordaje

Acciones.	Responsables.	Recursos.	Resultados.	Evidencia.
Recepción de denuncias	Profesor jefe Inspectoría Encargado de convivencia	Pauta de entrevista	Tratamiento y seguimiento del caso	Pauta de entrevista
Análisis medidas formativas	Profesor jefe Inspectoría Encargado de convivencia	Protocolo de intervención	Implementación de medidas formativas	Pauta de entrevista
Seguimiento	Profesor jefe Encargado de convivencia Dupla psicosocial	Pauta de entrevista de registro	Seguimiento informe de estudiante.	Pauta de entrevista



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2023

N°	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Aplicación encuesta socioemocional Día	x									
2	Bienvenida año escolar 2023	x									
3	Semana de la convivencia escolar		x								
4	Recreos entretenidos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Encargado de convivencia por curso.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Reelección y conformación Centro de alumnos.		x								
7	Actividades mensuales con centro de alumnos		x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Feria saludable			x							
9	Salida con estudiantes que presenten mejora de conducta dentro del 1° semestre “ Convive y previene”							x			
10	Canta y baila por una sana convivencia								x		
11	Presentación plan de gestión y planes complementarios frente consejo escolar.	x									
12	Taller de autocuidado “ vinculación con comunidad educativa”			x							
13	Taller de autocuidado Tema a definir								x		
14	Mateada Familiar				x						
15	Escuela para padres mensual.		x	x	x	x	x	x	x	x	
16	Reunión mensual red de convivencia escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
17	Ajustes reglamento interno según circular n° 482	x									
18	Reunión redes externas.		x		x		x		x		
19	Evaluación trimestral desempeño equipo de convivencia escolar.				x					x	
20	Jornada de discusión reglamento interno										x

## 5.8.4 PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

### I. INTRODUCCIÓN:

La Ley N° 20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente donde se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y a su valoración.

El objetivo de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es reconocer la docencia y apoyar su desempeño, con el fin de garantizar una educación de calidad para todos/as los/as estudiantes.

La Ley 20.903 establece que la formación local para el Desarrollo Profesional Docente tiene por objeto **fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica**. Es un proceso a través del cual los docentes, *en equipo e individualmente*, realizan la *preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica*. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

En la Ley se imprime este compromiso explicitando que educadoras y docentes, en funciones de aula, técnicas o directivas, serán apoyados en su desarrollo profesional, con acciones formativas de calidad y pertinencia; concebida, diseñada e implementada a través de un sistema que provee formación y apoyo en las distintas etapas de la carrera profesional, con especial enfoque en las educadoras y docentes que prestan servicio en establecimientos aislados y rurales y en los profesionales que evidencian mayor necesidad de acompañamiento de acuerdo a evidencias recogidas en sus resultados en los procesos de reconocimiento.

Estas acciones formativas se abordan en el nuevo modelo de acuerdo con el Sistema de Desarrollo Docente, a través de la convergencia de cuatro instancias interdependientes: **“la colaboración entre expertos y novatos”, “el apoyo experto”, “el trabajo colaborativo entre pares” y “la reflexión personal”**; considera destinatarios docentes, educadores y docentes directivos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito con anterioridad a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley y con apoyo directo de sostenedores y las orientaciones del CPEIP.

### OBJETIVO:

Mejorar y Fortalecer el desempeño profesional docente a través de la Reflexión, actualización, profundización de los conocimientos disciplinarios-pedagógicos y análisis de resultados de la Evaluación Docente, en las horas no lectivas, con especial énfasis en el desarrollo de técnicas colaborativas y de retroalimentación con otros docentes y profesionales que permitan lograr mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

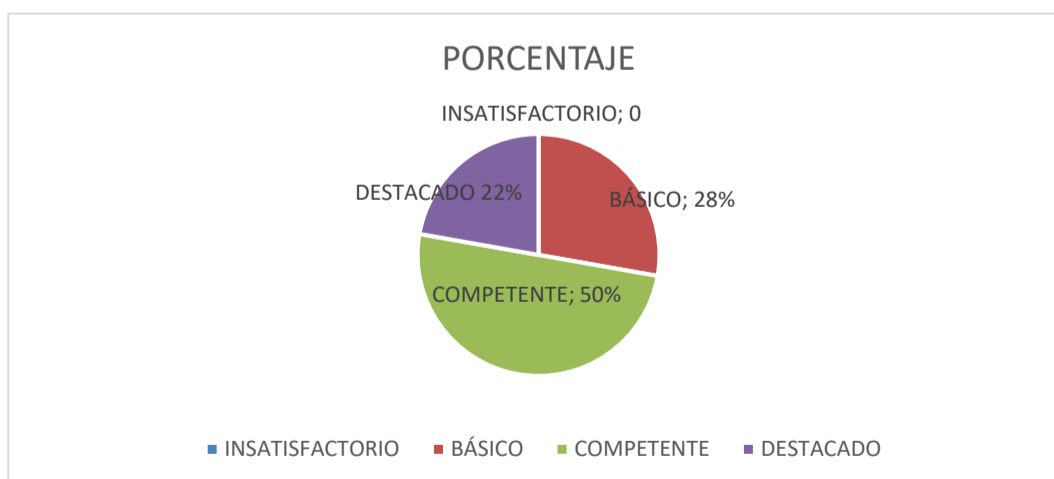
### Objetivos específicos:

1. Ejecutar las necesidades detectadas durante el año 2022 (Capacitaciones) de Desarrollo Profesional Perfeccionamiento Docente durante los meses de marzo-abril año 2023.
2. Guiar y Orientar el desarrollo de Talleres Colaborativos en las horas no lectivas destinadas al DPD en los establecimientos educacionales, referidos a la apropiación de los *Nuevos Estándares* de la profesión docente durante el primer semestre.
3. Formar comunidades de aprendizaje al menos en un establecimiento educacional para el acompañamiento a los docentes novatos con la colaboración de los docentes mentores, Red de Maestros, Expertos I y II.
4. Definir y evidenciar para cada docente las horas no lectivas, las que deben centrarse en potenciar espacios de Reflexión pedagógica que permitan realizar el trabajo colaborativo y la retroalimentación para fortalecer las prácticas pedagógicas, y contribuir al desarrollo y profundización de conocimientos necesarios para su quehacer docente.
5. Analizar el Informe de Resultados de la Evaluación Docente año 2022 en cada establecimiento Educacional para la detección de necesidades a considerar en el diseño y ejecución del Plan local de Desarrollo Profesional Docente año 2023.

### TABULACIÓN RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021

NIVEL DE DESEMPEÑO	TOTAL, DOCENTES	PORCENTAJE
INSATISFACTORIO	0	0
BÁSICO	5	28%
COMPETENTE	9	50%
DESTACADO	4	22%
TOTAL DOCENTES	18	100%

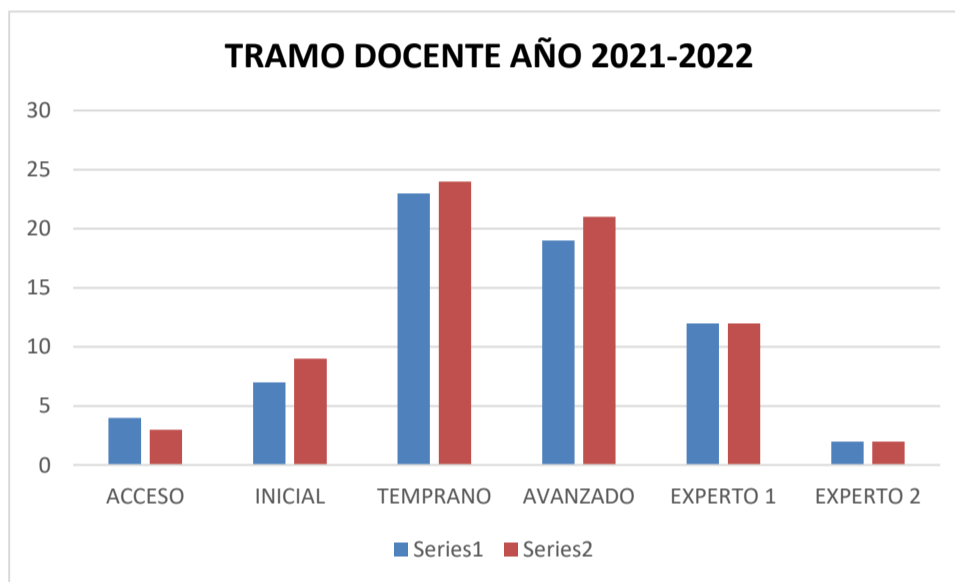
### REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021



## CUADRO COMPARATIVO TRAMO DOCENTE AÑO 2021-2022

TRAMO	2021	%	2022	%
ACCESO	4	6%	3	4%
INICIAL	7	10%	9	13%
TEMPRANO	23	34%	24	34%
AVANZADO	19	28%	21	30%
EXPERTO 1	12	18%	12	17%
EXPERTO 2	2	3%	2	3%
	67	100%	71	100%

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA TRAMO DOCENTE AÑO 2021-2022





## 6. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

**Objetivo General:** El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales a través de un plan de acción asociado al desarrollo y desempeño escolar.

Los recursos FAEP 2022 serán utilizados para satisfacer necesidades que no pueden ser cubiertas por otras subvenciones, asegurar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, prestar un buen servicio y mejorar la calidad educativa, estos recursos nos permiten financiar la adquisición de recursos educativos-pedagógicos innovadores, mejorar infraestructura, pagar remuneraciones del personal de las escuelas y liceo, contratar transporte para el traslado de estudiantes y servicios de apoyo, realizar actividades con toda la comunidad educativa, alumnos, docentes, asistentes, e incluir padres-apoderados y comprometerlos con el proceso educativo de sus hijos/as.

### Áreas de Mejora:

1. Mejoramiento de la gestión
2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
3. Aumento de matrícula
4. Normalización de establecimientos
5. Desarrollo y liderazgo directivo
6. Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
7. Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
8. Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
9. Fortalecimiento de la cultura y el deporte

Nº INICIATIVA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
1	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 40.400.000
3	INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 3.000.000
4	MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 7.200.000
7	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	\$ 4.800.000
5	MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 6.000.000
6	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS, ENTRE OTROS.	\$ 6.000.000
2	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR – ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO – HOGAR).	\$ 33.737.600
			<b>\$ 101.137.600</b>

## **7. DOTACIÓN DE HORAS DOCENTE, DIRECTIVOS Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADAS PARA EL 2023**

Es importante señalar que esta dotación estará sujeta a consideraciones de horas lectivas versus no lectivas estipuladas en el cuadro de Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación, considerando la proporción 65/35 (arts. 69 y 80 DFL N° 1/1996 MINEDUC) y 60/40 (art. Cuarto Transitorio Ley N° 20.903) y a los ajustes del Curriculum escolar necesarios para el buen desempeño del proyecto educativo institucional y en el caso de los docentes consignados, la sola mención de los mismos, no implica en ningún caso que dicha propuesta de dotación no pueda verse alterada si las necesidades del servicio educativo así lo justifican. Por consiguiente, el presente PADEM considera la declaración por parte del sostenedor de horas desiertas de la dotación docente comunal con el fin de adecuar el número de horas a la matrícula actual existente en concordancia con las facultades y procedimiento para la declaración de horas desiertas contemplado en la ley 19.070 Estatuto Docente.

Con relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación, los estudios realizados conforme al número de alumnos por establecimiento y niveles para estimar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios, evidencian la necesidad de ejecutar acciones de no prosperar la matrícula y asistencia.

En el contexto anterior será necesario tomar decisiones de racionalización de horas que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, y pese a que los estudios fueron realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2023, por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación.

El ajuste o racionalización necesario, también aplica para la disminución de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Para el año académico 2023, se aplicará una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, que generará indemnizaciones por supresión de 880 horas docentes y de 220 horas de asistentes de la educación, pertenecientes a los seis establecimientos educacionales administrado por esta entidad.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de los siguientes artículos y normas, no siendo estos taxativos: artículo 72 letra j de la ley 19.070, artículo 73 de la ley 19.070; artículo 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación y Ley 20.159. La presente iniciativa forma parte integral del presente Plan Anual de Educación Municipal.

## 7.1 DOTACIÓN LICEO TECNICO PROFESIONAL PELARCO

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023											
		Personal Titular- Indefinidos						Personal Contrata- plazo fijo					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
LICEO	Docentes función Directiva	1	44										
	Inspector General							1	44				
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	44					1	44				
	Encargado de Convivencia Escolar orientador	1	44	44									
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	44										
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición	1	30						14				
	Docentes de Ed. General Básica *	8	240					3	123	29			
	Docentes de Ed. Básica Adultos *	2	46					2	18				
	Docentes de Ed. Diferencial	5			220			4			176		
	Docentes en Media Humanista-Científica *		187					2	74	46			
	Docentes de Educación Media Téc. Profesional	1	44					4					
	Docentes de Educación Media Adultos *	1						1	32				
	Psicólogo	2	44		44			1		44			
	Fonoaudiólogo	1			44								
	Kinesiólogo	1			44								
	Terapeuta ocupacional							1			9		
	Asistente Social							1		44			
	CO-Docencia										12		
	Técnicos en Educación Diferencial	2			88								
	Asistentes de la Educación	5	148	44				5	97	124			
	Monitores de Taller	1	30										
	Nochero							1	44				
	Asistentes de Servicios Menores	4	132	44									
Ley 20159 art. 11	5	98											
Docentes que se acogen a retiro	4	110											



## 7.2 DOTACIÓN ESCUELA HERNÁN CIUDAD

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023											
		Personal Titulares-Indefinidos					Personal Contrata - plazo fijo						
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
Hernán Ciudad	Docentes función Directiva	2	44			44							
	Inspector General	1	44			44							
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	38			39		6					
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	30			30		9					
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición	1	30			30		9					
	Docentes de Ed. General Básica	8	271	30		301	3	140					
	Docentes de Ed. Diferencial	3			132	132	3	132					
	Psicólogos	3		88	44	132							
	Trabajadora Social	1			44	44							
	Fonoaudióloga	1			44	44							
	Kinesióloga						1			6			
	Téc. Educadoras Diferenciales	1			40	40	1			40			
	Terapeuta ocupacional						1			7			
	Co-docencia									23			
	Asistentes de la Educación	9	215	105		320							
	Monitor de Talleres						1	16					
	Asistentes de Servicios Menores	2	44	44		88	1		44				
	Nochero	1		44									
	Ley 20.159	1	39										
	jubilación	1	38										
supresión de horas								98					

### 7.3 DOTACIÓN ESCUELA EL MANZANO

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023											
		PERSONAL TITULAR-indefinidos						PERSONAL A CONTRATA- plazo fijo					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
ESUELA MANZANO	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	38						6				
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	38										
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición												
	Docentes de Ed. General Básica												
	Docentes de Ed. Diferencial												
	psicólogos	1			18			1	30	71			
	asistente social							1	30				
	terapeuta ocupacional							1			6		
	fonoaudióloga	1			44								
	kinesióloga							1			4		
	Co-docencia												
	Asistentes de la Educación	4	88		88			3		76			
	jubilación	1	38										
	ley 20.159 art. 11	3	126										
	supresión de horas docentes				14				60				
	supresión de horas asistentes de la educación		24						14				
Asistentes de Servicios Menores	2	30		30									

## 7.4 DOTACIÓN ESCUELA PABLO CORREA MONTT

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCION 2023											
		PERSONAL TITULAR- indefinido						PERSONAL A CONTRATA- plazo fijo					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA PABLO CORREA	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	44										
	encargado de convivencia escolar							1	44				
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	35		3								
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición							1	38				
	Docentes de Ed. General Básica	7	222										
	Docentes de Ed. Diferencial	2			88			3			126		
	psicólogos	1			18			1	44				
	asistente social	1	44										
	terapeuta ocupacional							1			9		
	fonoaudióloga	1			30								
	kinesiólogo							1			6		
	Co-docencia										10		
	Monitor de Talleres	1	10		40								
Asistentes de Servicios Menores	2	88					1		44				



## 7.5 DOTACIÓN ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023											
		PERSONAL TITULAR-indefinido						PERSONAL A CONTRATA- plazo fijo					
		Nº Personal	Nº horas Sub.Gen.	Nº horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	Total horas titulares	Nº Personal	Nº Horas Sub.Gen.	Nº Horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA A WILIBALDO NUÑEZ	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	44										
	Docentes de Ed. General Básica encargado de convivencia escolar	4	139					2	42				
	Docentes de Ed. Diferencial	2			88			1	44				
	psicólogos	2			14			1	14				
	asistente social							1	14				
	terapeuta ocupacional							1			6		
	kinesióloga							1			4		
	Co-docencia												
	fonoaudióloga	1			14								
	supresión de horas docentes	1	60										
	supresión de horas asistentes de la educación	3	44										
	Ley 20.159	1	44										
	Asistentes de Servicios Menores	2	53		15								



## 7.6 DOTACIÓN ESCUELA LIHUENO

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2023										
		PERSONAL TITULAR- indefinido						PERSONAL A CONTRATA-plazo fijo				
		Nº Personal	Nº horas Sub.Gen.	Nº horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	Total horas titulares	Nº Personal	Nº Horas Sub.Gen.	Nº Horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP
ESCUELA DE LIHUENO	Docentes función Directiva	1	44									
	Docentes función Técnico Pedagógica											
	Docentes de Ed. General Básica						2	12				
	Administrativos	4	114									
	asistente de servicios menores	10			5							
	supresión de horarias de asistente de la educación							2	12			

## 7.7 DOTACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS GIRASOLES

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023									
		PERSONAL TITULAR					PERSONAL A CONTRATA				
		N° Personal	N° horas Sub.Junji				N° Personal	N° Horas Sub. Junji			
jardín infantil VTF	Directora	1	44								
	Educadora de Párvulo	2	88				1	44			
	Téc. En Párvulo	9	396				1	44			
	Auxiliar de Aseo	1	44								



## 7.8 DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PELARCO

Establecimiento	Ejerció de los Docentes por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2023											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		Nº Personal	Nº horas Sub.Gen.	Nº horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	Total horas titulares	Nº Personal	Nº Horas Sub.Gen.	Nº Horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	total de horas contratas
DAEM	Jefe DAEM							1	44				
	Jefe de Unidad Técnica Comunal	1	44										
	Encargado de Recursos Humanos												
	Abogada							1	44				
	contadora	1	44										
	apoyo de contabilidad	1	44										
	apoyo mercado público							1		44			
	coordinadora Comunal PIE	1			44								
	coordinadora Comunal JUNJI												
	coordinadora Comunal SEP	1	44										
	coordinadora extraescolar												
	coordinador comunal de convivencia escolar							1	44				
	coordinador programas MINEDUC y JUNAEB	1	44										
	encargado de mercado publico	1	44										
	encargado de transporte	1	44										
	prevencionista de riesgo							1	30				
	auxiliar de servicios menores	1	44										
	administrativo	4	88		88								
	chofer	7	308										
	maestro- mantenimiento	1	44										
nochero	1	44											
secretaria DAEM	1	44											
Bodeguero							1	44					
asistente de transporte	6	219											

## 8. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA 2023



### PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACIÓN 2023

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	Subvención Escolaridad y Aporte Municipal	S.EP.	PIE	FAEP	J.UN.J.I.	Mantenimiento	Prorretención	TOTAL
<b>05</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.991.040</b>	<b>615.280</b>	<b>485.515</b>	<b>0</b>	<b>193.410</b>	<b>21.200</b>	<b>20.100</b>	<b>4.326.545</b>
05	03	De Otras Entidades Públicas	2.991.040	615.280	485.515	0	193.410	21.200	20.100	4.326.545
<b>08</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>133.740</b>	<b>23.100</b>	<b>15.934</b>	<b>0</b>	<b>6.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>179.274</b>
08	01	Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Médicas	133.300	23.000	15.534	0	6.500	0	0	178.334
08	99	Otros	440	100	400	0	0	0	0	940
<b>13</b>		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAJ</b>	<b>1.000</b>							<b>1.000</b>
13	03	De otras Entidades Públicas	1.000							1.000
<b>15</b>		<b>SALDO INICIAL</b>	<b>10.000</b>	<b>2.000</b>	<b>500</b>	<b>67.000</b>	<b>1.000</b>	<b>6.000</b>	<b>8.900</b>	<b>95.400</b>
15	01	Saldo Inicial De Caja	10.000	2.000	500	67.000	1.000	6.000	8.900	95.400
<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>			<b>3.135.780</b>	<b>640.380</b>	<b>501.949</b>	<b>67.000</b>	<b>200.910</b>	<b>27.200</b>	<b>29.000</b>	<b>4.602.219</b>





**PRESUPUESTO GASTOS EDUCACIÓN AÑO 2023**

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	Subvención Escolaridad y Aporte Municipal	S.E.P.	PIE	FAEP	J.U.N.J.I.	Mantenimiento	Prorretención	TOTAL
		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.434.060</b>	<b>350.005</b>	<b>475.449</b>	<b>0</b>	<b>157.560</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.412.107</b>
21	01	Personal De Planta	1.008.793	7.692	44.950	0	0	0	0	1.061.435
21	02	Personal A Contrata	676.788	43.513	230.164	0	0	0	0	950.465
21	03	Otras Remuneraciones	748.479	298.800	200.335	0	157.560	0	0	1.400.207
		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>534.570</b>	<b>194.375</b>	<b>20.500</b>	<b>40.000</b>	<b>28.850</b>	<b>27.200</b>	<b>29.000</b>	<b>874.495</b>
22	01	Alimentos Y Bebidas	11.870	20.000	0	2.000	1.000	0	0	34.870
22	02	Textiles, Vestuario Y Calzado	11.200	33.000	0	2.000	1.200	0	29.000	76.400
22	03	Combustibles Y Lubricantes	65.000	0	0	0	0	0	0	65.000
22	04	Materiales De Uso O Consumo	162.500	87.375	12.000	2.000	11.750	23.200	0	298.825
22	05	Servicios Básicos	79.500	0	0	0	4.700	0	0	84.200
22	06	Mantenimiento Y Reparaciones	20.000	0	0	0	0	1.000	0	21.000
22	07	Publicidad Y Difusión	5.000	2.000	0	0	0	0	0	7.000
22	08	Servicios Generales	2.000	0	0	0	0	0	0	2.000
22	09	Arriendos	95.000	15.000	0	34.000	9.000	0	0	153.000
22	10	Servicios Financieros Y De Seguros	35.000	0	0	0	0	0	0	35.000
22	11	Servicios Tecnicos y Profesionales	35.000	25.000	8.500	0	0	0	0	68.500
22	12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	12.500	12.000	0	0	1.200	3.000	0	28.700
		<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD PREVISIONAL</b>	<b>37.750</b>	<b>10.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.250</b>
23	01	Prestaciones Previsionales	37.750	10.000	3.000	0	500	0	0	51.250
		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38.000</b>
26	01	Devoluciones	25.000	0	0	0	13.000	0	0	38.000
		<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>49.500</b>	<b>66.000</b>	<b>3.000</b>	<b>9.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>128.500</b>
29	04	Mobiliario Y Otros	25.500	30.000	0	6.000	1.000	0	0	62.500
29	05	Maquinas Y Equipos	4.000	5.000	0	0	0	0	0	9.000
29	06	Equipos Informaticos	10.000	26.000	3.000	3.000	0	0	0	42.000
29	07	Programas Computacionales	10.000	5.000	0	0	0	0	0	15.000
		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38.000</b>
31	02	Proyectos	20.000	0	0	18.000	0	0	0	38.000
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>35.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.000</b>
34	07	Deuda Flotante	35.000	20.000	0	0	0	0	0	55.000
<b>TOTAL GASTOS.....MS</b>			<b>3.135.880</b>	<b>640.380</b>	<b>501.949</b>	<b>67.000</b>	<b>200.910</b>	<b>27.200</b>	<b>29.000</b>	<b>4.597.352</b>

## ANEXOS

### PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO DAEM 2023

#### 1. Plan de Supervisión Segura P.S.S.

- El programa especifica cuáles son las actividades aplicables en los establecimientos y asigna a cada uno de los integrantes responsabilidades, funciones, actividades y estándares de ejecución en relación a prevención de riesgos.

#### 2. Objetivo General

- Crear una cultura de Prevención de Riesgos Escolares en funcionarios y estudiantes, con el objetivo de generar un cambio conductual en materia de prevención.

ETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR	RECURSOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION
Plan de Supervisión Segura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar P.S.S a establecimientos.</li> <li>• Implementar Archivos de documentación de establecimientos.</li> <li>• Implementar actividades preventivas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación de accidentes y enfermedades profesionales</li> <li>○ Caminatas de seguridad</li> <li>○ Reportes</li> </ul> </li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar P.S.S en todos los establecimientos educativos DAEM el primer trimestre del 2023.</li> <li>• Cada establecimiento debe cumplir el 75% mensual del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos en establecimientos</li> <li>• Reporte mensual a jefatura de % por establecimiento.</li> <li>• Reportes por correo electrónico.</li> </ul>
Dar cumplimiento a las normativas legales vigentes y sus respectivas actividades de Prevención de Riesgos, aplicables a establecimientos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar P.I.S.E.</li> <li>• Aplicar Protocolos Minsal               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Covid 19</li> <li>○ Manejo Manual de Cargas (MMC)</li> <li>○ Radiaciones Ultra Violeta</li> <li>○ Trastorno MusculoEsquelético (TMERT)</li> <li>○ Factores Psicosociales</li> <li>○ Uso intensivo de la voz</li> </ul> </li> <li>• Elección y legalización de C.P.H.S.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar P.I.S.E. 2023 en marzo y dar cumplimiento a sus actividades anuales detalladas en su cronograma de trabajo.</li> <li>• Iniciar la implementación de los protocolos minsal el periodo 2023</li> <li>• Conformar los C.P.H.S. de cada establecimiento el primer semestre 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos en establecimientos</li> <li>• PISE 2023 Firmado por Jefe Daem</li> <li>• Actas de difusión e implementación de protocolos y timbrados por seremi de salud</li> <li>• Actas de constitución C.P.H.S. firmado y timbrado por inspección del trabajo y seremi de salud.</li> <li>• Reportes por correo electrónico.</li> </ul>

Entregar los conocimientos necesarios a los funcionarios para enfrentar situaciones de riesgos en los establecimientos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Cursos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al total de los funcionarios con los temas de protocolo minsal en el periodo del 2023.</li> <li>• Impartir cursos integrados en PISE 2023 al personal destinado para cada actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivadores en establecimientos</li> <li>• Actas de capacitación y cursos firmada por participantes.</li> <li>• Reportes por correo electrónico.</li> </ul>
Entregar las herramientas necesarias a los funcionarios para enfrentar situaciones de riesgos en los establecimientos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de Elementos de Protección Personal, para cada riesgo. (E.P.P)</li> <li>• Compra de Equipos de protección ante riesgos.</li> <li>• Mantenimiento de Equipos de protección ante riesgos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener stock de EPP mensual.</li> <li>• Mantener Equipos de Protección con sus mantenciones al día.</li> <li>• Entregar Equipos de Protección faltantes en establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de necesidad.</li> <li>• Solicitud de compra o mantención.</li> <li>• Cotización.</li> </ul>
Cuidado al medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciclaje</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar punto de reciclaje en todos los establecimientos y lugares de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes.</li> </ul>
Entregar condiciones sanitarias y ambientales básicas en los establecimientos educativos y lugares de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento al D.S.594</li> <li>• Compra y mantención de insumos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar las condiciones sanitarias y ambientales mínimas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de necesidad.</li> <li>• Solicitud de compra o mantención.</li> </ul>
Facilitar el proceso de trabajo en equipo y vida sana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pausas activas.</li> <li>• Actividades extraprogramáticas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una actividad mensual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes</li> </ul>

### 3. Cronograma de Trabajo

- Cumplir permanentemente las actividades contempladas en el PSS.
- Utilizar formatos previamente validados, estos serán la evidencia de ejecución de las actividades.
- Reportar en plazos establecidos mediante formatos validados, estos deberán contener toda la información solicitada.

N° ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
1	PLAN DE SUPERVISION SEGURA (P.S.S.)
2	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E.)
3	COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (C.P.H.S.)
4	PROTOCOLO MINSAL
5	ENTREGA DE CONOCIMIENTO PREVENTIVOS
6	ENTREGA DE HERRAMIENTAS PREVENTIVAS
7	CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE
8	CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES
9	ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS
10	CAMINATA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
11	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

N° ACTIVIDAD	ENE	FE B	MAR	AB R	MAY	JU N	JUL	AG O	SEP	OCT	NO V	DI C
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
	MENS UAL		BIMENS UAL		TRIMEST RAL		CUANDO CORRESP ONDA		IMPLEMENTA CION			